

Bogotá D.C., junio 30 de 2020

SE-CE-098-20

Doctor

LUIS EDUARDO CORREA HENAO

Director de Infraestructura

SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72

Bogotá D.C.

Asunto: Propuesta de Diagnóstico Integral de Saneamiento de un inmueble ubicado en Itagüí Antioquia, propiedad de Servicios Postales Nacionales 4-72

Apreciado doctor Correa:

Nos sentimos muy complacidos frente a la posibilidad de aunar esfuerzos junto a Servicios Postales Nacionales 4-72. en la movilización de sus activos y por medio de la presente, damos el valor del Servicio de Diagnóstico Integral de Saneamiento de su predio.

OBJETO DEL SERVICIO:

Prestar los servicios para la identificación de la situación jurídico, técnico y/o administrativa actual del bien y elaboración del plan de trabajo para el saneamiento que defina la hoja de ruta para lograr el saneamiento del inmueble.

ALCANCE:

1. Recopilación de información faltante de los bienes.
2. Estudio de Títulos.
3. Estudio Técnico.
4. Definición de Plan de saneamiento.

ACTIVIDADES DETALLADAS:

1. Recopilación de información faltante de los bienes:
 - a. Obtención de escrituras ante notarias
 - b. Obtención de autos en juzgados
 - c. Obtención de documentos en Catastro o IGAC
 - d. Adquisición de información en protocolos notariales, archivo general o distrital, microfilmación registral.
2. Estudio de Títulos
 - a. Revisión de la tradición del inmueble registrado en el folio, escrituras y autos (20 años).
 - b. Identificación de medidas cautelares, limitaciones, afectaciones o gravámenes (20 años).

- c. Elaboración de estudio de títulos, con el diagnóstico sobre el estado jurídico del bien respecto a la tradición, gravámenes o condiciones jurídicas reflejadas en el mismo.
3. Estudio Técnico
- a. Revisión de los soportes cartográficos de linderos.
 - b. Revisión de los soportes cartográficos de cabida superficiaria.
 - c. Revisión de la descripción predial de inmuebles vecinos.
 - d. Identificación de las condiciones de linderos y cabida superficiaria de predios matriz (en caso de existir).
 - e. Identificación de las condiciones de linderos y cabida superficiaria de predios segregados (en caso de existir).
 - f. Análisis de información catastral de predios colindantes.
 - g. Análisis del aspecto físico del bien inmueble, a partir de lo consignado en los títulos de propiedad.
 - h. Representación gráfica del polígono.
 - i. Consolidación de información técnica jurídica.
 - j. Consolidación y revisión de status real del predio con relación a cabida y linderos.
4. Definición del plan de saneamiento
- a. Revisión integral del estado jurídico, técnico y administrativo del inmueble.
 - b. Determinación de acciones de saneamiento.
 - c. Construcción del cronograma de saneamiento.
 - d. Costeo de acciones de saneamiento.
 - e. Elaboración del documento de diagnóstico integral.

TIEMPO ESTIMADO:

3 meses para los tres primeros alcances y 4 meses completando los cuatro alcances

FECHA ESTIMADA DE INICIO: 1 de agosto 2020

VALOR DEL SERVICIO: Ejecución de los primeros tres alcances: \$ 17.163.314 más IVA.

Ejecución de los cuatro alcances: \$ 21.762.309 más IVA.

FORMA DE PAGO: 50% dentro de los 10 días posteriores a la suscripción del correspondiente contrato interadministrativo, y el 50% restante, dentro de los 10 días siguientes a la entrega de los respectivos informes de diagnóstico.

CONDICIONES ESPECIALES:

- 1. El costo asociado a la obtención de la documentación requerida para realizar los estudios de títulos, técnicos, administrativos y la recopilación de la información faltante no está incluido

en la tarifa; en caso de requerirse dicha adquisición, Servicios Postales Nacionales 4-72 deberá reconocer estos gastos a través de reembolsos.

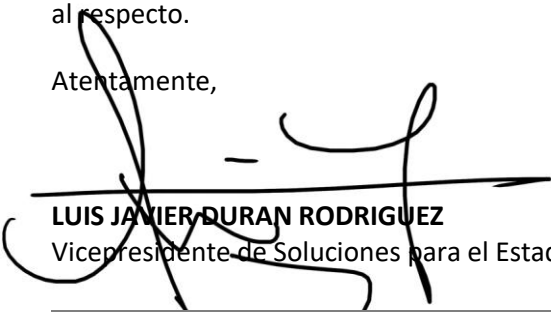
2. La documentación inicial del inmueble, que debe allegar la entidad, es la siguiente:
 - a. Copia simple de las escrituras públicas de tradición y demás documentos que se encuentren registrados en el folio de matrícula inmobiliaria de los últimos 20 años contados con anterioridad a la adquisición del actual propietario inscrito.
 - b. Certificado de libertad de los inmuebles.
3. El servicio no incluye:
 - a. Cualquier actividad no especificada en la presente oferta
 - b. Costos de la documentación a obtener (escrituras, autos, documentos en Catastro o IGAC, protocolos notariales, archivo general o distrital, microfilmación registral)
 - c. Representación judiciales o administrativas en procesos en curso
 - d. Reclamaciones de impuestos o contribuciones

CISA hará la mejor diligencia posible para lograr el diagnóstico integral del inmueble, pero no podrá garantizar la existencia y obtención de toda la documentación e información necesaria para lograrlo, por depender de terceros.

Esperamos que esta propuesta se ajuste a la necesidad de Servicios Postales Nacionales 4-72, y, de ser así, le agradecemos su carta de aceptación antes del próximo 30 de Julio de 2020, fecha en la cual vence esta oferta.

Reiteramos nuestra permanente vocación de servicio y quedamos a la espera de sus manifestaciones al respecto.

Atentamente,


LUIS JAVIER DURAN RODRIGUEZ
Vicepresidente de Soluciones para el Estado (E)

Oficina Productora: NE:	1700
Serie, o, Subserie:	6602
Nombre e Identificación. Exp:	Empresa 4-72
Área que Elabora:	Vicepresidencia de soluciones para el estado
Elaboró:	Michela Lara botero – Ejecutiva de Soluciones para el Estado
Aprobó:	Javier Pérez – Coordinador de Proyectos
	Nelder Jose Solano – Ingeniera Catastral